

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1119-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

Asunto: Alcance al Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1091-O - Respuesta al requerimiento del concejal René Bedón constante en el oficio No. GADDMQ-DC-RBG-2022-0234-O

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1091-O de 22 de septiembre de 2022, mediante el cual la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 074 de 04 de marzo de 2016, solicitó se extienda el plazo para dar atención a su requerimiento contenido en el Oficio No. GADDMQ-DC-RBG-2022-0234-O de 14 de septiembre de 2022; al respecto, me permito indicar que en el orden de sus requerimientos se atenderá a los mismos, conforme se detalla a continuación:

· *¿Cuáles fueron los montos de las dos ofertas de los operadores en el estudio de mercado?*

Al respecto, el Ing. Roberto Custode, Gerente de Operaciones de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y Presidente del Comité de Evaluación conformado para efectuar el Procedimiento Preparatorio y Estudio de Mercado para la Selección Preliminar de un Proveedor a ser invitado para la Provisión de Servicios Especializados para la Operación del Metro de Quito No. PP-EPMMQ-2022, mediante memorando No. EPMMQ-GO-2022-0254-M de 28 de septiembre de 2022, indica que los montos de las dos ofertas presentadas fueron:

Oferente	VAN Ingresos (tasa de descuento 12%)	Ingresos (valor nominal)
EOMMT	\$129.666.000,00	\$189.666.000,00
Metro de Sao Paulo	\$187.480.173,95	\$273.600.000,00

En este sentido, para mayor claridad, favor remitirse al acápite 3.6.3. “Orden del Prelación” del Informe Final del Comité de Evaluación que se remite adjunto (ANEXO

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1119-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

1).

· ***Informar si el proceso llamado “negociación” fue realizado con los dos oferentes.***

Al respecto, de acuerdo con lo comunicado mediante memorando No. EPMMQ-GO-2022-0254-M de 28 de septiembre de 2022, por el Ing. Roberto Custode, Gerente de Operaciones y Presidente del Comité de Evaluación, la fase de negociación se realizó de acuerdo con lo previsto en el acápite 22 “Fase de Negociación y Conclusión de Procedimiento” del “*Pliego de Bases para la Selección Preliminar de un Proveedor a ser Invitado para la Provisión de Servicios Especializados para la Operación del Metro de Quito y la Coordinación e Integración de los Contratos Relacionados con la Operación*” (ANEXO 2), mismo que en su parte pertinente señala:

“134. Concluida la Fase de Evaluación, el Comité convocará al primero de los Proponentes, según el orden de prelación determinado en el Informe de Evaluación, con el único propósito de absolver las observaciones determinadas en el Informe de Evaluación”.

· ***Detallar las razones técnicas y económicas analizadas para la designación del operador.***

Al respecto, de acuerdo con lo señalado por el Ing. Roberto Custode, Gerente de Operaciones y Presidente del Comité de Evaluación en el memorando No. EPMMQ-GO-2022-0254-M de 28 de septiembre de 2022, en los Acápites 3.5. “Revisión de Requisitos Técnicos” y 3.6. “Revisión de requisitos económicos” del Informe Final del Comité de Evaluación (mismo que se remite como Anexo 1), se encuentran detalladas los aspectos técnicos y económicos que se consideraron dentro del Procedimiento Preparatorio y Estudio de Mercado No. No. PP-EPMMQ-002-2022.

· ***Una certificación donde conste si el proceso de selección del operador Metro de Quito contó con la supervisión de Quito Honesto, si se realizó un pedido formal a la Contraloría General del Estado para la solicitud de un examen especial referente a este proceso y si el oferente que no fue elegido, realizó objeciones en alguna etapa del proceso.***

En lo concerniente a este punto, me permito indicar que el Ing. Roberto Custode, Gerente de Operaciones de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y Presidente del Comité de Evaluación conformado para efectuar el Procedimiento Preparatorio y Estudio

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1119-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

de Mercado para la Selección Preliminar de un Proveedor a ser invitado para la Provisión de Servicios Especializados para la Operación del Metro de Quito No. PP-EPMMQ-002-2022, mediante memorando No. EPMMQ-GO-2022-0251 de 28 de septiembre de 2022, comunica lo siguiente:

“(...) se adjuntan las convocatorias a las sesiones de comité donde consta las invitaciones y la participación de Quito Honesto. Cabe recalcar que, en adición a Quito Honesto, también fue parte de las sesiones Cost Infraestructure, una iniciativa líder a nivel internacional que promueve la transparencia y rendición de cuentas en la infraestructura pública”.

En tal sentido, remito adjunto en digital (**ANEXO 3**) y copia certificada las invitaciones a Quito Honesto, en las cuales se solicitó su participación en las reuniones que el Comité de Evaluación llevó a cabo en el desarrollo del Procedimiento Preparatorio y Estudio de Mercado para la Selección Preliminar de un Proveedor a ser invitado para la Provisión de Servicios Especializados para la Operación del Metro de Quito No. PP-EPMMQ-002-2022. Cabe destacar que el referido Procedimiento Preparatorio se realizó con el acompañamiento de la empresa Cost Infraestructure, a fin de garantizar la transparencia de este.

Así también, comunico que no se ha realizado ningún pedido de examen especial a la Contraloría General del Estado, en virtud de que se trata de un Procedimiento Preparatorio y Estudio de Mercado; sin embargo, es oportuno indicar que la fase precontractual y contractual se realizará cumpliendo los requisitos que prevé la normativa vigente.

Por último, pongo en su conocimiento que conforme lo ha indicado el Presidente del Comité de Evaluación antes referido, en el memorando No. PMMQ-GO-2022-0254-M de 28 de septiembre de 2022, la Companhia do Metropolitano de Sao Paulo- Metro pidió aclaraciones respecto a la temeridad de la propuesta en el desarrollo del Procedimiento Preparatorio No. PP-EPMMQ-001-2022, y en el desarrollo de Procedimiento Preparatorio No. PP-EPMMQ-002-2022, no presentó ninguna objeción tras haberse remitido la carta con el orden de prelación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1119-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-RBG-2022-0234-O

Anexos:

- ANEXO 1

- ANEXO 2

- ANEXO 3

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Natalya Lizbeth Mejía Morejón

Secretaria General

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	NM	EPMMQ-SG	2022-09-28	
Aprobado por: Efraín Alfredo Bastidas Zelaya	EB	EPMMQ-GG	2022-09-28	

